

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6407 *Resolución de 15 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 82, de 9 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Informático perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, por el sistema de concurso oposición, mediante proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Arqueólogo perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, por el sistema de concurso oposición, mediante proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Pedagogo perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, por el sistema de concurso oposición, mediante proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Delineante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, por el sistema de concurso oposición, mediante proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso oposición, mediante proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mula, 15 de abril de 2019.–El Alcalde, Juan Jesús Moreno García.